

De: secretaria@fghockey.gal
A: [Club Albor \(chalbor@chalbor.es\)](mailto:chalbor@chalbor.es); [Club Cidade \(ciudadedeourense@hotmail.com\)](mailto:ciudadedeourense@hotmail.com); [Club Cudeiro \(gcudeiro@hotmail.com\)](mailto:gcudeiro@hotmail.com); [Club Santiago Apostol \(galespahockey@hotmail.com\)](mailto:galespahockey@hotmail.com); [Club Barrocas \(clubhockeybarrocas@gmail.com\)](mailto:clubhockeybarrocas@gmail.com); [Club Burgas \(clubhburgas@gmail.com\)](mailto:clubhburgas@gmail.com); [Club Escola \(escolahc@yahoo.com\)](mailto:escolahc@yahoo.com); [Club Ad Ourense \(adourensehockey@gmail.com\)](mailto:adourensehockey@gmail.com); [Club At Coruña \(athcor@athcor.com\)](mailto:athcor@athcor.com); [Club Atlantico \(atlanticohockey@hotmail.com\)](mailto:atlanticohockey@hotmail.com)
Cc: "procesoelectoral2022@fghockey.gal"; [Delegacion Coruña FGH \(delegacioncoruna@fghockey.gal\)](mailto:delegacioncoruna@fghockey.gal); [Delegación Pontevedra \(delegacionpontevedra@fghockey.gal\)](mailto:delegacionpontevedra@fghockey.gal)
Asunto: PROCESO ELECTORAL FGH 2022 Presentación CANDIDATURAS CLUBS
Fecha: lunes, 18 de julio de 2022 13:21:00
Archivos adjuntos: [image003.png](#)

Buenos días,

Estamos recibiendo varias consultas sobre lo mismo, referente a las candidaturas del estamento de clubes, por ello remito respuesta a todos los 10 clubs integrantes del censo definitivo. Nos preguntan si es necesario presentar candidatura de club o no, pues interpretan que todos los clubs del censo definitivo serán miembros de la asamblea sin necesidad de presentar candidatura.

Actualmente, según las publicaciones de la Junta Electoral, el número de miembros del estamento de clubes en la asamblea es 10 y hay 10 clubes en el censo definitivo. Independientemente de que se pueda interpretar que todos los integrantes del censo de clubes serán miembros de la asamblea, **nuestra recomendación es que todos los clubes que deseen ser miembros de la asamblea presenten su candidatura por el estamento de clubes**, pues desconocemos la particularidad de la pregunta y su respuesta.

No obstante, tanto lo que respecta a esto como otras cuestiones del proceso electoral, es la Junta Electora la que determinará lo que corresponda en base a la reglamentación existente.

Saludos cordiales.

Alberto Estévez
Presidente Comisión Gestora
Federación Galega de Hockey
629 739 731
secretaria@fghockey.gal
www.fghockey.gal

